



QGlobalAudit

**REAL E ILUSTRE COLEGIO DE  
ABOGADOS DE ZARAGOZA**

**ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Junto con el Informe de Auditor independiente)



## **Informe del auditor independiente de los Estados Financieros del ejercicio 2023**

A los señores Colegiados del

**REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Código Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA). En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Otras cuestiones**

Los estados financieros adjuntos se han preparado de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta. Este trabajo no tiene la naturaleza de la auditoría de cuentas regulado en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y, por lo tanto, no está sujeto a la misma. Hemos llevado a cabo la auditoría de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

## **Responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno en relación con los estados financieros**

Los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo de información financiera que han considerado adecuado a la entidad, el Plan General de Contabilidad de PYMES aprobados por el Real Decreto 1515/2007, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en



funcionamiento excepto si los miembros de la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de





auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

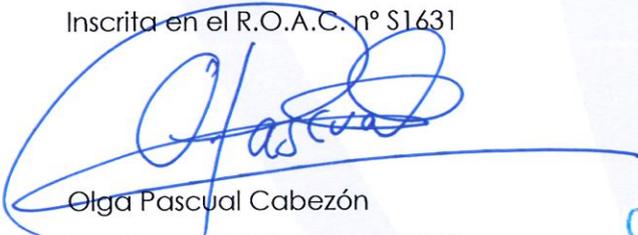
Nos comunicamos con los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Q. GLOBALAUDIT, S.L.P.**

Inscrita en el R.O.A.C. nº S1631



Olga Pascual Cabezón

Inscrita en el R.O.A.C. nº 23285

27 de marzo de 2024



**QGlobalAudit**

Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza



**ReICAZ**  
Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

ESTADOS FINANCIEROS  
DEL EJERCICIO 2023 DEL  
**“REAL E ILUSTRE COLEGIO  
DE ABOGADOS DE ZARAGOZA”**

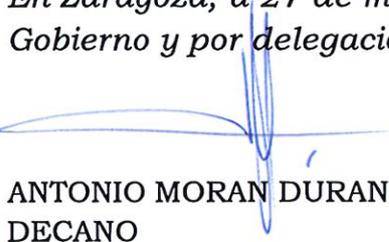


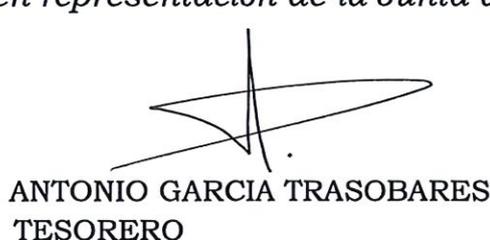
**BALANCE PGC PYME**  
**del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

ACTIVO		2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		1.192.926,78	1.179.955,01
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	5	53.614,75	22.343,87
<b>II. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	4	1.138.957,07	1.157.256,18
<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	6	354,96	354,96
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		3.001.686,50	3.101.771,27
<b>II. EXISTENCIAS</b>	9	20.871,74	19.924,98
1. Comerciales		20.871,74	19.924,98
<b>III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	6	816.590,36	978.709,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	54.845,78	89.113,15
3. Otros deudores	6	761.744,58	889.596,06
<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	6	202.312,89	69,79
<b>VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>		69.898,52	57.574,40
<b>VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>	6	1.892.012,99	2.045.492,89
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>4.194.613,28</b>	<b>4.281.726,28</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2023	2022	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		7	2.980.903,14	3.035.959,26
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>		7	2.977.778,83	3.032.341,14
<b>I. FONDO SOCIAL</b>			3.032.341,14	2.995.807,47
1. Fondo social.	7	3.032.341,14	2.995.807,47	
<b>VII. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		7,8	-54.562,31	36.533,67
<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>		7	3.124,31	3.618,12
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			1.213.710,14	1.245.767,02
<b>III. DEUDAS A CORTO PLAZO</b>		6	6.227,67	4.369,05
3. Otras deudas a corto plazo		6.227,67	4.369,05	
<b>V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>		6	1.190.098,57	1.228.214,66
1. Proveedores		28.859,18	22.694,40	
2. Otros acreedores		1.161.239,39	1.205.520,26	
<b>VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>			17.383,90	13.183,31
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>			<b>4.194.613,28</b>	<b>4.281.726,28</b>

En Zaragoza, a 27 de marzo de 2024 y en representación de la Junta de Gobierno y por delegación de la misma.

  
ANTONIO MORAN DURAN  
DECANO

  
ANTONIO GARCIA TRASOBARES  
TESORERO

  
CRISTOBAL RAMO FRONTIÑAN  
GERENTE



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PGC PYME DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

		2023	2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	9	2.209.866,97	2.186.463,07
4. Aprovisionamientos	9	-8.992,19	-17.945,19
5. Otros ingresos de explotación	9	3.160.691,42	3.151.256,26
6. Gastos de personal	9	-902.629,89	-884.055,92
7. Otros gastos de explotación	9	-4.410.849,03	-4.327.069,11
8. Amortizaciones del ejercicio	4,5	-90.299,47	-93.024,21
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9	493,81	493,81
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	4,5	-1.447,71	-3.451,90
12. Resultados excepcionales y diferencias negativas en combinaciones de negocio	9	-5.121,72	28.033,19
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-48.287,81</b>	<b>40.700,00</b>
13. Ingresos financieros		4.045,93	1.677,97
14. Gastos financieros		-44,49	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>4.001,44</b>	<b>1.677,97</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-44.286,37</b>	<b>42.377,97</b>
19. Impuesto sobre beneficios	8	-10.275,94	-5.844,30
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>7,8</b>	<b>-54.562,31</b>	<b>36.533,67</b>

En Zaragoza, a 27 de marzo de 2024 y en representación de la Junta de Gobierno y por delegación de la misma.

ANTONIO MORAN DURAN  
DECANO

ANTONIO GARCIA TRASOBARES  
TESORERO

CRISTOBAL RAMO FRONTIÑAN  
GERENTE



**NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (REICAZ), según indica el Art.1 de su Estatuto es una Corporación de Derecho Público, de carácter profesional, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines en el ámbito de su competencia.

Sus fines esenciales son principalmente la ordenación y representación de la profesión, así como velar por la ética y dignidad profesional de los colegiados.

Su domicilio social está situado en C/ Don Jaime I, 18 de Zaragoza.

**NOTA 2 BASES DE PRESENTACION.**

**a) Imagen fiel.**

**a.1)** La Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, modificada posteriormente por distintas Leyes, en el artículo 6, y de acuerdo con lo indicado en la consulta número 4 del BOICAC 84 de diciembre de 2010, dispone que los colegios profesionales se rigen por sus Estatutos y por sus Reglamentos de Régimen Interior. En el caso concreto del Real e Ilustre Colegios de Abogados de Zaragoza, de sus propios Estatutos no se desprende que deban formular Cuentas Anuales conforme a un marco normativo de información financiera para su elaboración y presentación. La Junta de Gobierno ha considerado que el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por R.D. 1515/2007, es el marco normativo de información financiera que mejor permite expresar la imagen fiel de la empresa.

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan siguiendo las disposiciones legales y principios contables señalados en la vigente legislación española, fundamentalmente Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

**a.2)** Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas en Junta de Gobierno y por la Junta de General, el 30 de marzo de 2023.

**b) Cuentas anuales Plan de PYMES.**

La Junta de Gobierno considera el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por R.D. 1515/2007, como el marco normativo de información financiera más adecuado de aplicación a la entidad.

Por cumplir los límites legales establecidos en el R.D. 602/2016 la Junta de Gobierno presenta las Cuentas Anuales bajo el formato del PGC-PYMES.

**c) Régimen Legal**

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza se rige por sus Estatutos, Estatutos del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, Estatuto General de la Abogacía Española, Código Deontológico, Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, Ley de Colegios Profesionales de Aragón y la Ley de Colegios Profesionales.

**d) Principios contables no obligatorios aplicados.**

No existen principios contables no obligatorios aplicados.

**e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:**

Es apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de las cuentas anuales.

e.1) En las cuentas anuales de la entidad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el órgano de administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros, a la vida útil de los activos intangibles y de los activos del inmovilizado material, al cálculo de provisiones necesarias para hacer frente a los riesgos derivados de litigios en curso o insolvencias y a la recuperación de los activos por impuesto diferido. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor. No se han registrado cambios significativos en ninguna estimación contable que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.



## **MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES** **DEL EJERCICIO 2023**

e.2) La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

### **f) Comparación de la información.**

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1.514/2007 de 16 de noviembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023, se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

### **g) Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **h) Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance salvo las operaciones con vencimiento a más de un año que se recogen en partidas a corto y largo plazo en función de su vencimiento y que se explicitan en el epígrafe correspondiente a su naturaleza.

### **i) Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base



## **MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023**

sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

Se encuentran detalladas en la Nota 7 y Nota 9.4.de la Memoria.

### ***j) Cambios en criterios contables.***

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2023 por cambios de criterios contables.

### ***k) Corrección de errores.***

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

El Balance de Situación se presenta a efectos comparativos, tal y como establece la norma contable, como si dichos ajustes se hubieran realizado en ejercicios anteriores.

### **NOTA 3 NORMAS DE VALORACIÓN.**

Los principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

## MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

### **a) Inmovilizado Material:** (Ver NOTA 4)

Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En concreto han sido:

	% amortización	Años vida útil	Método de amortización
Edificios y Construcciones	1-3%	33-100	Lineal
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2-13%	7,7-50	Lineal
Equipos procesos información	25%	4	Lineal
Otro inmovilizado	10-25%	4-10	Lineal

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El epígrafe "mobiliario" que se detalla en la Nota 4, incluye un activo que en 2021 ya quedó amortizado, y correspondía a la valoración estimada del Fondo de Libros del Colegio de carácter histórico que guardan alegaciones en Derecho de los siglos XIV y XV, así como otro tipo de legajos encuadernados y en pergamino del siglo XV.

### **b) Inmovilizado Intangible:** (Ver NOTA 5)

Corresponden a aplicaciones informáticas que se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos y a propiedad industrial por la activación de los derechos de solicitud de registro de cuatro marcas.



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO 2023**

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En concreto han sido:

	%	Años vida útil	Método de amortización
	amortización		
Propiedad industrial	10%	10	Lineal
Aplicaciones informáticas	20-33%	3-5	Lineal

**c) Instrumentos Financieros: (Ver NOTA 6)**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros más importantes son:

- i) Préstamos y otras partidas a cobrar, tanto créditos por operaciones relacionadas con la actividad de la corporación, como créditos por operaciones no relacionadas con su actividad: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los créditos por operaciones relacionadas con la actividad con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que



## **MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES** **DEL EJERCICIO 2023**

estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- ii) **Activos financieros mantenidos para negociar:** se valoran por su valor razonable. Los cambios posteriores que se produzcan en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En el REICAZ, todos los activos financieros se hallan recogidos en dos rúbricas, una "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", en las que figuran fundamentalmente los saldos pendientes de cobro de las Administraciones que gestionan los servicios subvencionados. Y la otra rúbrica son las "Inversiones financieras" que se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Un pasivo financiero supone para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Dentro de los pasivos financieros, los más importantes y que afectan al REICAZ son:

- **Débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones relacionadas con la actividad de la corporación y los débitos por operaciones no relacionadas con la actividad:** se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los débitos por operaciones relacionadas con la actividad con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, que se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo interés efectivo. Dentro de este grupo de pasivos financieros habría que distinguir:
  - Las deudas con entidades financieras por créditos concedidos que figuran valoradas por su coste amortizado, clasificándose dentro del pasivo no corriente del pasivo corriente en función de si su plazo del vencimiento es superior o inferior al año respectivamente. No existen deudas con entidades financieras.
  - La rúbrica de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" recoge fundamentalmente la deuda con los abogados y otros profesionales, por los servicios de Turno de oficio, Asistencia al Detenido, Violencia de Género, etc..., principalmente pendientes de pago. En la nota 6 se describe uno a uno los acreedores correspondientes.



**d) Impuesto sobre Beneficios:** (Ver NOTA 8)

El REICAZ goza de las exenciones fiscales parciales, previstas por la legislación vigente para los Colegios Profesionales, contenido en los artículos 120 y siguientes del Real Decreto 4/2004 del Texto Refundido de la LIS. Tributa como una entidad parcialmente exenta, con una imposición para las rentas no exentas de un tipo impositivo de gravamen del 25%.

La Entidad, en cumplimiento de la vigente legislación mercantil, contabiliza el Impuesto de Sociedades como gasto del ejercicio y lo calcula en función del resultado, siguiendo el principio de devengo.

**e) Ingresos y Gastos:** (Ver NOTA 9.1)

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

**f) Aspectos medioambientales:** (Ver NOTA 9.4 y NOTA 12)

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, así como tampoco provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información en cuestiones medioambientales.

**g) Provisiones y contingencias:** (Ver NOTA 9.2)

Se reconocen como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. En particular, al cierre del ejercicio 2023 el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza no ha registrado provisiones al haberse emitido ya las certificaciones al Gobierno de Aragón, habiéndose contabilizado los gastos e ingresos de Justicia Gratuita por naturaleza.

En el ejercicio 2022, tampoco se registraron provisiones.



**h) Existencias:** (Ver NOTA 9.3)

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del FIFO.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. No ha sido el caso.

**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO 2023**

**NOTA 4 INMOVILIZACIONES MATERIALES.**

Los movimientos de los dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

<b>MOVIMIENTOS DE 2023</b>					
<b>VALORES BRUTOS</b>	<b>SALDOS</b>				<b>SALDOS</b>
	<b>31/12/2022</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>31/12/2023</b>
Terrenos y construcciones	1.306.530,78	0,00	0,00	0,00	1.306.530,78
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	2.197.576,68	60.211,95	-16.111,14	0,00	2.241.677,49
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES BRUTOS</b>	<b>3.504.107,46</b>	<b>60.211,95</b>	<b>-16.111,14</b>	<b>0,00</b>	<b>3.548.208,27</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>SALDOS</b>				<b>SALDOS</b>
	<b>31/12/2022</b>	<b>DOTACIONES</b>	<b>RETIROS</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>31/12/2023</b>
A. A. Construcciones	-352.848,29	-15.490,97	0,00	0,00	-368.339,26
A. A. Inst. técnicas y otro inmovilizado	-1.994.002,99	-61.572,38	14.663,43	0,00	-2.040.911,94
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>	<b>-2.346.851,28</b>	<b>-77.063,35</b>	<b>14.663,43</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.409.251,20</b>
<b>TOTALES NETOS</b>	<b>SALDOS</b>				<b>SALDOS</b>
	<b>31/12/2022</b>	<b>ADICIONES</b>	<b>RETIROS</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>31/12/2023</b>
Terrenos y construcciones	953.682,49	-15.490,97	0,00	0,00	938.191,52
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	203.573,69	-1.360,43	-1.447,71	0,00	200.765,55
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES NETOS</b>	<b>1.157.256,18</b>	<b>-16.851,40</b>	<b>-1.447,71</b>	<b>0,00</b>	<b>1.138.957,07</b>



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO 2023**

MOVIMIENTOS DE 2022					
VALORES BRUTOS	SALDOS				SALDOS
	31/12/2021	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2022
Terrenos y construcciones	1.306.530,78	0,00	0,00	0,00	1.306.530,78
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	2.446.894,27	61.445,36	-310.762,95	0,00	2.197.576,68
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES BRUTOS</b>	<b>3.753.425,05</b>	<b>61.445,36</b>	<b>-310.762,95</b>	<b>0,00</b>	<b>3.504.107,46</b>
AMORTIZACIONES	SALDOS				SALDOS
	31/12/2021	DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	31/12/2022
A. A. Construcciones	-337.357,32	-15.490,97	0,00	0,00	-352.848,29
A. A. Inst. técnicas y otro inmovilizado	-2.237.404,09	-64.346,71	307.747,81	0,00	-1.994.002,99
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>	<b>-2.574.761,41</b>	<b>-79.837,68</b>	<b>307.747,81</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.346.851,28</b>
TOTALES NETOS	SALDOS				SALDOS
	31/12/2021	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	31/12/2022
Terrenos y construcciones	969.173,46	-15.490,97	0,00	0,00	953.682,49
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	209.490,18	-2.901,35	-3.015,14	0,00	203.573,69
Inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES NETOS</b>	<b>1.178.663,64</b>	<b>-18.392,32</b>	<b>-3.015,14</b>	<b>0,00</b>	<b>1.157.256,18</b>

La partida Construcciones refleja el coste de adquisición más las obras de rehabilitación del edificio donde se ubica la sede social del Real e Ilustre Colegio de Abogados, así como las obras de acondicionamiento de dos locales de la planta calle, uno para la actividad del turno de oficio y otro para el servicio de orientación penitenciaria.

No existen inversiones fuera del territorio nacional.

Todos los bienes se encuentran libres de cargas o gravámenes.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 figuran en contabilidad los siguientes importes de elementos totalmente amortizados y en uso:

Elementos	31.12.23	31.12.22
Construcciones	2.507,63	2.507,63
Otras instalaciones	956.833,42	960.320,27
Mobiliario	699.402,67	685.151,85
Equipos para procesos de información	157.120,53	120.403,06
Otro inmovilizado material	29.560,94	27.247,72
<b>TOTAL</b>	<b>1.845.425,19</b>	<b>1.795.630,53</b>



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES**  
**DEL EJERCICIO 2023**

En 2023 se ha terminado de amortizar la cantidad de 5.084,28 euros y en 2022 fue de 9.358,99 euros.

En 2023 se han dado de baja elementos de inmovilizado material (16.111,14 euros) lo que ha supuesto unas pérdidas por importe de 1.447,71 euros.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2023 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

**NOTA 5 INMOVILIZADO INTANGIBLE.**

Los movimientos de los dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

<b>MOVIMIENTOS DE 2023</b>						
<b>VALORES BRUTOS</b>	<b>SALDOS</b>		<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>SALDOS</b>
	<b>31/12/2022</b>					<b>31/12/2023</b>
Patentes, licencias, marcas y similares	4.344,88		0,00	0,00	0,00	4.344,88
Aplicaciones informáticas	59.109,77		44.507,00	0,00	0,00	103.616,77
<b>TOTALES BRUTOS</b>	<b>63.454,65</b>		<b>44.507,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>107.961,65</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>SALDOS</b>		<b>DOTACIONES</b>	<b>RETIROS</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>SALDOS</b>
	<b>31/12/2022</b>					<b>31/12/2023</b>
Patentes, licencias, marcas y similares	-2.252,76		-375,98	0,00	0,00	-2.628,74
Aplicaciones informáticas	-38.858,02		-12.860,14	0,00	0	-51.718,16
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>	<b>-41.110,78</b>		<b>-13.236,12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-54.346,90</b>
<b>TOTALES NETOS</b>	<b>SALDOS</b>		<b>ADICIONES</b>	<b>RETIROS</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>SALDOS</b>
	<b>31/12/2022</b>					<b>31/12/2023</b>
Patentes, licencias, marcas y similares	2.092,12		-375,98	0,00	0,00	1.716,14
Aplicaciones informáticas	20.251,75		31.646,86	0,00	0,00	51.898,61
<b>TOTALES NETOS</b>	<b>22.343,87</b>		<b>31.270,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>53.614,75</b>



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES**  
**DEL EJERCICIO 2023**

<b>MOVIMIENTOS DE 2022</b>						
<b>VALORES BRUTOS</b>	<b>SALDOS</b>				<b>SALDOS</b>	
	<b>31/12/2021</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>31/12/2022</b>	
Patentes, licencias, marcas y similares	4.344,88	0,00	0,00	0,00	4.344,88	
Aplicaciones informáticas	169.513,44	7.180,00	-117.583,67	0,00	59.109,77	
<b>TOTALES BRUTOS</b>	<b>173.858,32</b>	<b>7.180,00</b>	<b>-117.583,67</b>	<b>0,00</b>	<b>63.454,65</b>	
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>SALDOS</b>				<b>SALDOS</b>	
	<b>31/12/2021</b>	<b>DOTACIONES</b>	<b>RETIROS</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>31/12/2022</b>	
Patentes, licencias, marcas y similares	-1.876,78	-375,98	0,00	0,00	-2.252,76	
Aplicaciones informáticas	-143.194,38	-12.810,55	117.146,91	0	-38.858,02	
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>	<b>-145.071,16</b>	<b>-13.186,53</b>	<b>117.146,91</b>	<b>0,00</b>	<b>-41.110,78</b>	
<b>TOTALES NETOS</b>	<b>SALDOS</b>				<b>SALDOS</b>	
	<b>31/12/2021</b>	<b>ADICIONES</b>	<b>RETIROS</b>	<b>TRASPASOS</b>	<b>31/12/2022</b>	
Patentes, licencias, marcas y similares	2.468,10	-375,98	0,00	0,00	2.092,12	
Aplicaciones informáticas	26.319,06	-5.630,55	-436,76	0,00	20.251,75	
<b>TOTALES NETOS</b>	<b>28.787,16</b>	<b>-6.006,53</b>	<b>-436,76</b>	<b>0,00</b>	<b>22.343,87</b>	

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 figuran en contabilidad los siguientes importes de elementos totalmente amortizados y en uso:

<b>Elementos</b>	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
Propiedad industrial	585,00	585,00
Aplicaciones informáticas	27.203,47	19.258,77
<b>TOTAL</b>	<b>27.788,47</b>	<b>19.843,77</b>

En 2023 se ha terminado de amortizar la cantidad de 662,08 euros, en 2022 fue de 727,03 euros.

En 2023 no hay bajas de elementos de inmovilizado intangible.

**NOTA 6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

a) Información relacionada con el balance.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

**ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

**Clases**

Categorías	Créditos Derivados		TOTAL	
	Otros			
	2023	2022	2023	2022
<b>Inversión mantenida hasta la fecha por activos financieros a coste amortizado</b>	354,96	354,96	<b>354,96</b>	<b>354,96</b>
<b>TOTAL</b>	<b>354,96</b>	<b>354,96</b>	<b>354,96</b>	<b>354,96</b>

**ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**

**Clases**

Categorías	Créditos Derivados		TOTAL	
	Otros			
	2023	2022	2023	2022
<b>Préstamos y partidas a cobrar por activos financieros a coste amortizado</b>	1.018.903,25	978.779,00	<b>1.018.903,25</b>	<b>978.779,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.018.903,25</b>	<b>978.779,00</b>	<b>1.018.903,25</b>	<b>978.779,00</b>

Según hemos indicado al final de la nota 8, no incluimos en este cuadro los saldos a cobrar con Administraciones Públicas al no considerarse instrumentos financieros según lo dispuesto en la norma 9º de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO 2023**

Detalle de los vencimientos de los activos financieros de 2023 por años:

**VENCIMIENTO ACTIVOS FINANCIEROS**

CONCEPTOS	2024	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
<b>Inversiones financieras a largo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>354,96</b>	<b>354,96</b>
Otros activos financieros						354,96	354,96
<b>Inversiones financieras a corto</b>	<b>202.312,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>202.312,89</b>
Otros activos financieros	202.312,89						202.312,89
<b>Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar</b>	<b>816.590,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>816.590,36</b>
Clientes	54.845,78						54.845,78
Deudores varios	761.744,58						761.744,58
<b>TOTAL</b>	<b>1.018.903,25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>354,96</b>	<b>1.019.258,21</b>

Detalle de los vencimientos de los activos financieros de 2022 por años:

**VENCIMIENTO ACTIVOS FINANCIEROS**

CONCEPTOS	2023	2024	2025	2026	2027	Resto	Total
<b>Inversiones financieras a largo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>354,96</b>	<b>354,96</b>
Otros activos financieros						354,96	354,96
<b>Inversiones financieras a corto</b>	<b>69,79</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>69,79</b>
Otros activos financieros	69,79						69,79
<b>Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar</b>	<b>978.709,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>978.709,21</b>
Clientes	89.113,15						89.113,15
Deudores varios	889.596,06						889.596,06
<b>TOTAL</b>	<b>978.779,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>354,96</b>	<b>979.064,17</b>

Dentro de los activos financieros a corto plazo del balance, la partida más importante son los "**otros deudores**", cuyo desglose es el siguiente:

**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES**  
**DEL EJERCICIO 2023**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
DEUDORES T.O. (GOBIERNO DE ARAGÓN)	525.190,05	582.627,61
DEUDORES CCAA * SAM	0,00	93.698,26
DEUDORES CCAA * SAOJI	102.962,10	83.900,41
DEUDORES CCAA * SOP	55.518,74	54.270,80
DEUDORES MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	10.285,00	0,00
DEUDORES CUOTAS COLEGIALES	16.259,72	21.898,27
DEUDORES CUOTAS RC	11.115,96	14.166,09
DEUDORES ILT	1.174,86	1.231,50
DEUDORES CGAE PERIODICACION INGRESOS SUPLIDOS	0,00	498,85
DEUDORES CATALANA OCCIDENTE	5.436,23	4.966,37
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	23.526,42	22.566,86
DEUDORES DUDOSO COBRO DGA T.O. (EXP.DENEGADOS)	194.461,16	194.461,16
PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS	0,00	83,52
CONSEJO COLEGIOS ABOG ARAGÓN * CONVENIO FORMACION	7.118,03	7.579,85
DEUDORES CUOTAS AULA VOCAL SAN IVO	1.350,00	1.300,00
DEUDORES DUDOSO COBRO COLEGIADOS	184.100,19	170.523,48
OTROS DEUDORES DE DUDOSO COBRO	355,40	355,40
DEUDORES POR OPERACIONES EN COMUN COL.ECONOMISTAS	1.000,00	0,00
PROVISIÓN INSOLVENCIAS COLEGIADOS	-183.648,12	-170.071,21
PROVISIÓN VALOR CRÉDITOS DGA TO (EX.DENEGADOS)	-194.461,16	-194.461,16
<b>TOTAL "OTROS DEUDORES" DEL ACTIVO DEL BALANCE</b>	<b>761.744,58</b>	<b>889.596,06</b>

Dentro de las inversiones financieras a corto se encuentra un depósito a plazo que se constituyó el 3 de abril de 2023, por importe de 200.000,00 euros, y 18 meses, el cobro de los intereses se realizará a vencimiento, 3 de octubre de 2024.

Las Inversiones Financieras Temporales al cierre del ejercicio 2023, ascienden a 2.312,89 euros, correspondiendo a la periodificación de la liquidación de intereses de las cuentas corrientes y de la imposición a plazo fijo indicada; 69,79 euros en el ejercicio 2022.

En cuanto al epígrafe de Tesorería, 1.892.012,99 euros, (2.045.492,89 euros en 2022), no existen restricciones a su disponibilidad salvo los saldos de las siguientes cuentas corrientes:

- i) Turno de Oficio, cuyo saldo asciende a 31 de diciembre de 2023 a 584.483,96 euros, y que es disponible exclusivamente para satisfacer pagos relacionados con las remuneraciones a letrados que han prestado el correspondiente servicio, más los gastos de infraestructura que ese servicio conlleva. El saldo a 31 de diciembre de 2022 era de 536.798,51 euros.



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES**  
**DEL EJERCICIO 2023**

- ii) Servicios Subvencionados, cuyo saldo asciende a 31 de diciembre de 2023 a 265.689,72 euros, y que es disponible exclusivamente para satisfacer pagos relacionados con las prestaciones de servicios del SAM, SAOJI, SMH y SOP, más los gastos de infraestructura que pudiese conllevar el servicio. El saldo a 31 de diciembre de 2022 era de 120.756,34 euros.

a.2) Pasivos financieros:

No existen pasivos financieros a largo plazo.

**PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**

**Clases**

Categorías	Derivados y otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	985.064,73	1.023.122,76	<b>985.064,73</b>	<b>1.023.122,76</b>
<b>TOTAL</b>	<b>985.064,73</b>	<b>1.023.122,76</b>	<b>985.064,73</b>	<b>1.023.122,76</b>

Según hemos indicado al final de la nota 8, no incluimos en este cuadro los saldos a pagar a las Administraciones Públicas al no considerarse instrumentos financieros según lo dispuesto en la norma 9ª de registro y valoración del Plan General de Contabilidad. Estos saldos se detallan en la nota 9 para cada uno de los cierres de los ejercicios 2023 y 2022.

Los pasivos financieros a corto plazo, principalmente, corresponden a saldos acreedores correspondientes a lo que el REICAZ tiene pendiente de pago a final del ejercicio a los colegiados prestadores de servicios subvencionados.

A fecha de cierre del ejercicio 2023 y 2022 no existen deudas a corto plazo con entidades de crédito.

REICAZ tiene suscritas dos pólizas de afianzamiento con la entidad bancaria ARQUIA BANCA, por importe total de 800.000.-euros (400.000 euros cada una de ellas), para cubrir el riesgo vivo de posible devolución de las remesas de recibos emitidas por el REICAZ.



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO 2023**

Detalle de los vencimientos de los pasivos financieros 2023 por años:

**VENCIMIENTO PASIVOS FINANCIEROS**

Conceptos	2024	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
<b>Otras deudas a corto plazo</b>	<b>6.227,67</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.227,67</b>
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones (Turno de Oficio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	6.227,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.227,67
<b>Acreeedores comerciales y otras ctas. a pagar</b>	<b>978.837,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>978.837,06</b>
Proveedores	28.859,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.859,18
Acreeedores varios	884.718,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	884.718,86
Remuneraciones pendientes de pago	60.380,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.380,06
Anticipos de cuotas colegiales y otros	4.878,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.878,96
<b>TOTALES</b>	<b>985.064,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>985.064,73</b>

Detalle de los vencimientos de los pasivos financieros 2022 por años:

**VENCIMIENTO PASIVOS FINANCIEROS**

Conceptos	2023	2024	2025	2026	2027	Resto	Total
<b>Otras deudas a corto plazo</b>	<b>4.369,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.369,05</b>
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones (Turno de Oficio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	4.369,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.369,05
<b>Acreeedores comerciales y otras ctas. a pagar</b>	<b>1.018.753,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.018.753,71</b>
Proveedores	22.694,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.694,40
Acreeedores varios	930.560,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	930.560,52
Remuneraciones pendientes de pago	55.403,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.403,68
Anticipos de cuotas colegiales y otros	10.095,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.095,11
<b>TOTALES</b>	<b>1.023.122,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.023.122,76</b>



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES**  
**DEL EJERCICIO 2023**

El detalle de "otros acreedores" del pasivo corriente del balance es el siguiente:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
ACREEDORES MASTER PERIODIFICACION 2018-2020	400,00	400,00
ACREEDORES MASTER PERIODIFICACION 2021-2023	876,00	39.166,20
ACREEDORES MASTER PERIODIFICACION 2022-2024	38.120,00	22.566,86
COLEGIADOS SVCOS PERIO (SAM, SAOJI, SOP, CONS., TRAMIT.)	247.192,61	248.140,92
ACREEDOR COLEGIADOS. PRESTACION DE SERVICIOS T.O.,V.G.,A	563.457,97	580.077,73
ACREEDORES PREMIOS OTORGADOS POR REICAZ	6.000,00	6.000,00
ACREEDORES VARIOS	14.445,39	23.373,71
ACREEDORES FRAS. PDTES. RECIBIR	12.733,34	10.069,72
ANTICIPOS INCORPORACION C.G.A.E.	995,70	1.595,13
ANTICIPOS DE CUOTAS COLEGIALES	958,27	2.674,98
ANTICIPOS INCORPORACIONES	3.000,00	5.775,00
ANTICIPO CLIENTES	-75,01	0,00
ANTICIPO SECCIONES	0,00	50,00
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA	1.493,55	765,38
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO AL PERSONAL	60.380,06	55.403,68
H.P. ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	172.273,05	175.420,05
H.P. ACREEDORA POR IVA	9.790,35	9.728,22
H.P. ACREEDORA POR IMPUESTO SOCIEDADES	7.328,37	3.554,13
SEGURIDAD SOCIAL	21.869,74	20.758,55
<b>TOTAL "OTROS ACREEDORES" DEL PASIVO DEL BALANCE</b>	<b>1.161.239,39</b>	<b>1.205.520,26</b>

**NOTA 7 PATRIMONIO NETO.**

El movimiento que ha habido en el Patrimonio Neto durante el ejercicio 2023, en euros, ha sido el siguiente:

	<b>SALDO</b>			<b>SALDO</b>
	<b>31.12.22</b>	<b>CARGOS</b>	<b>ABONOS</b>	<b>31.12.23</b>
FONDO SOCIAL	2.995.807,47		36.533,67	3.032.341,14
RESULTADO DEL EJERCICIO	36.533,67	-36.533,67	-54.562,31	-54.562,31
SUBVENCIONES RECIBIDAS	3.618,12	-493,81		3.124,31
<b>TOTAL</b>	<b>3.035.959,26</b>	<b>-37.027,48</b>	<b>-18.028,64</b>	<b>2.980.903,14</b>

## MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

El **abono** del Fondo Social del ejercicio 2023 corresponde a la distribución del resultado del ejercicio 2022 por importe de 36.533,67 euros de beneficio.

	<b>ABONOS</b>
Distribución del resultado del ejercicio 2022	36.533,67
<b>TOTAL ABONOS EN FONDO SOCIAL EJERCICIO 2023</b>	<b>36.533,67</b>

El movimiento que ha habido en el Patrimonio Neto durante el **ejercicio 2022**, en euros, ha sido el siguiente:

	<b>SALDO</b> <b>31.12.21</b>	<b>CARGOS</b>	<b>ABONOS</b>	<b>SALDO</b> <b>31.12.22</b>
FONDO SOCIAL	2.647.048,08		348.759,39	2.995.807,47
RESULTADO DEL EJERCICIO	348.759,39	-348.759,39	36.533,67	36.533,67
SUBVENCIONES RECIBIDAS	4.111,93	-493,81		3.618,12
<b>TOTAL</b>	<b>2.999.919,40</b>	<b>-349.253,20</b>	<b>385.293,06</b>	<b>3.035.959,26</b>

El **abono** del Fondo Social del ejercicio 2022 corresponde a la distribución del resultado del ejercicio 2021 por importe de 348.759,39 euros de beneficio.

	<b>ABONOS</b>
Distribución del resultado del ejercicio 2021	348.759,39
<b>TOTAL ABONOS EN FONDO SOCIAL EJERCICIO 2022</b>	<b>348.759,39</b>

La Subvención de capital percibida en el ejercicio 2020, la concedió el Gobierno de Aragón, para el desarrollo seguro de la actividad económica frente al COVID-19 (ORDEN EPE/1363/2020 de 29/12/2020 y publicada en el Boletín Oficial de Aragón con fecha 4/01/2021), y fue por importe de 4.938,10 euros para la instalación de mamparas de metacrilato. Se da detalle del movimiento en la Nota 9.4.



**NOTA 8 SITUACIÓN FISCAL.**

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Colegio está sometido para sus declaraciones de IVA a la regla de la prorrata general, habiendo resultado un porcentaje de un 3% para 2023 (un 3% para 2022). Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe del gasto dentro de la rúbrica "Tributos" dentro de los "Otros gastos de explotación".

El REICAZ está parcialmente exento del Impuesto de Sociedades, amparándose a lo establecido en el Capítulo XIV del Título VII de la ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, y tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que han estado sujetos por los ejercicios no prescritos.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podría existir pasivos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, la Junta de Gobierno considera que la materialización de estos es poco probable y en cualquier caso defendible, y que no alcanzarían importes de carácter significativo con relación a las cuentas anuales.

Sobre la base de esta normativa, la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios al término de los ejercicios 2023 y 2022 queda en lo siguiente:

	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>Resultado contable:</b>	-54.562,31	36.533,67
+ Impuesto Sobre Beneficios:	10.275,94	5.844,30
- Ingresos contables exentos:	-2.223.339,03	-2.228.548,70
- Ingresos contables no sujetos:	-2.816.728,76	-2.824.256,21
+ Gastos contables exentos:	305.513,33	338.918,40
+ Gastos contables no sujetos:	3.419.314,94	3.388.019,86
+ Gastos contables no deducibles:	1.399.712,97	1.303.075,49
<b>Base imponible fiscal:</b>	<b>40.187,09</b>	<b>19.586,81</b>

Los ingresos contables no sujetos corresponden a toda la actividad de Justicia Gratuita que tiene encomendada la Institución y los exentos corresponden a la actividad colegial, (ingresos percibidos por cuotas ordinarias de los colegiados, cuotas de incorporación, principalmente).



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES**  
**DEL EJERCICIO 2023**

Los gastos contables no deducibles son aquellos que están vinculados directamente a rentas exentas en el porcentaje que establece la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades mencionada anteriormente, y que representan los ingresos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la entidad tenía los siguientes saldos con Administraciones Públicas:

CONCEPTO	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022	
	A COBRAR	A PAGAR	A COBRAR	A PAGAR
Por I.S. año anterior:		0,00		0,00
Por I.V.A.:		9.790,35		9.728,22
Por I.R.P.F.:		172.273,05		175.420,05
Por I.S. este año:		7.328,37		3.554,13
Por Seguridad Social:		21.869,74		20.758,55
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>211.261,51</b>	<b>0,00</b>	<b>209.460,95</b>

**NOTA 9 OTRA INFORMACIÓN.**

**NOTA 9.1 – INGRESOS Y GASTOS**

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

**INGRESOS**



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES**  
**DEL EJERCICIO 2023**

El **importe neto de la cifra de negocios** realizados durante el ejercicio en euros, se desglosan como sigue:

<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
CUOTAS ORDINARIAS	1.252.664,99	1.266.211,68
CUOTAS EXTRAORDINARIA RC Y ACCIDENTES	846.716,73	815.607,25
CUOTAS DE INGRESO	30.112,50	25.762,50
POLIZA ILT	49.572,01	47.366,38
PAPEL PROFESIONAL	102,00	61,80
INSIGNIAS	523,13	435,66
LIBROS, AGENDAS, REGALOS, ETC..	2.783,20	2.395,63
TOGAS	2.306,00	2.094,00
SERVICIO MEDIACION ADMINISTRACION (INSTITUTO)	400,00	460,00
CARNET COLEGIAL	3.234,40	3.555,35
LECTOR TARJETAS	729,12	624,96
CUOTAS MIEMBROS SECCION CIRCULACION	6.318,00	6.678,00
CUOTAS SECCIÓN CLUB ESQUÍ Y MONTAÑA	7.763,07	7.757,85
CUOTAS DE AULA VOCAL SAN IVO	5.025,00	4.134,50
CUOTAS SECCIÓN TURNO DE OFICIO	75,00	0,00
CUOTAS MIEMBROS SECCIÓN TEATRO	450,00	1.200,00
FOTOS JURA	1.091,82	752,06
MATERIAL EPI'S (COVID-19)	0,00	1.365,45
<b>TOTAL</b>	<b>2.209.866,97</b>	<b>2.186.463,07</b>



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO 2023**

El detalle de “**otros ingresos de explotación**” es el siguiente:

<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
SERVICIO TURNO DE OFICIO - TO	1.494.125,00	1.543.727,00
SERVICIO ORIENTACION PENITENCIARIA - SOP	27.490,76	25.529,70
SERVICIO ASIS. Y ORIENTACION JDCA. INMIG. - SAOJI	102.962,10	83.900,41
SERVICIO ASISTENCIA A LA MUJER - SAM	111.121,58	93.698,26
SERVICIO ASISTENCIA AL DETENIDO - AD	443.885,00	443.945,00
SERVICIO VIOLENCIA DE GÉNERO - VG	201.190,00	199.630,00
SERVICIO DE IGUALDAD DE TRATO	13.999,42	14.000,00
SERVICIO DE MEDIACION EN IGUALDAD- GOBIERNO ARAGO.	6.499,98	0,00
INFRAESTRUCTURA DEL TURNO DE OFICIO - TO	358.278,33	366.977,29
REGULARIZACION SAOJI EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00
CONVENIO DE OCUPACIÓN AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	16.528,92	16.528,93
REGULARIZACION SAOJI EJERCICIOS ANTERIORES	4.887,76	0,00
SUBVENCION CONVENIO FORMACION DGA * CCAA	7.118,03	7.579,85
SUBVENCION FUNDACION MUTALIDAD ABOGACIA	1.500,00	0,00
CESIÓN GRATUITA ESPACIOS CIUDAD DE LA JUSTICIA	35.359,62	35.359,62
INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	4.685,00	1.200,00
INFORMES HONORARIOS	260,00	900,00
MUTUALIDAD PROMOCION Y MEDIAC	19.500,00	19.500,00
COMISIONES COBRADAS POR RECIBOS DEVUELTOS	326,05	475,24
FORMACIÓN (CURSOS, CHARLAS SEMINARIOS)	181.979,56	174.223,00
PROMOCION SEGUROS	76.528,94	76.528,94
PROMOCION BANCA	4.500,00	4.500,00
PATROCINIOS	3.240,00	3.240,00
FIESTA SAN IVO Y OTROS	12.155,00	7.700,00
FOTOCOPIAS	936,22	977,27
TRAMITACION CATASTRO	190,00	146,00
INGRESOS POR CORREO ELECTRONICO	1.868,53	1.521,97
INGRESOS POR SUPLIDOS	4.011,89	5.332,01
INGRESOS ACTIVIDADES LÚDICAS SECCIONES	4.729,00	7.099,00
OTROS INGRESOS VARIOS DE SECCIONES	1.347,50	646,53
OTROS INGRESOS INFRAEST. CCAA*MEDIACION	1.876,82	0,00
OTROS INGRESOS INFRAEST. AL CCAA	17.610,41	16.390,24
<b>TOTAL</b>	<b>3.160.691,42</b>	<b>3.151.256,26</b>



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES**  
**DEL EJERCICIO 2023**

**GASTOS**

El epígrafe "**consumos de explotación**", en euros, se detalla a continuación:

<b>CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
COMPRAS ARTÍCULOS DE REGALO	1.113,25	162,50
COMPRA DE TOGAS	1.915,00	1.880,00
COMPRAS DE AGENDA	3.877,50	3.960,95
COMPRAS INSIGNIAS	745,00	0,00
COMPRA TARJETAS ACA	2.288,20	0,00
COMPRAS EQUIPOS EPIS (COVID-19)	0,00	120,00
VARIACION NEGATIVA EXIS. TOGAS	160,00	-5,00
VARIACIÓN POSITIVA EXIST.TARJETAS ACA	-1.308,80	3.752,96
VARIACIÓN NEG. EXIST. KITS ACA LECTORES	730,00	657,00
VARIACIÓN POSITIVA EXIST.TARJETAS ACA BLANCAS	-246,40	12,00
VARIAC. NEGATIVA EXIST.TARJ.ACA SIN CHIP	654,50	1.171,50
VARIAC.POSITIVA EXIST.ART.REGALO VITRINA	-936,06	49,82
VARIACION NEGATIVA EXIS. EPIS	0,00	6.183,46
<b>TOTAL</b>	<b>8.992,19</b>	<b>17.945,19</b>

El epígrafe de "**Gastos de personal**" se desglosa a continuación:

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
SUELDOS Y SALARIOS	685.101,26	676.550,95
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	217.493,63	207.504,97
OTROS GASTOS SOCIALES	35,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>902.629,89</b>	<b>884.055,92</b>



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES**  
**DEL EJERCICIO 2023**

El epígrafe de "**Otros gastos de explotación**" en euros se desglosa a continuación:

<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.302,85	14.125,11
CESIÓN GRATUITA ESPACIOS CIUDAD DE LA JUSTICIA	35.359,62	35.359,62
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	186.101,52	179.187,38
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	58.275,40	48.202,19
PRIMAS DE SEGUROS	912.922,98	880.389,81
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-199,93	1.525,16
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	117.353,53	96.945,22
SUMINISTROS	53.682,72	51.440,04
OTROS SERVICIOS	325.650,53	323.394,87
TRIBUTOS (incluye el gasto del IVA fiscalmente no deducible)	102.336,95	92.423,98
PERDIDAS CRÉDITOS COM.INCOBRAB	876,96	344,67
SERV. TURNO DE OFICIO	1.493.915,00	1.543.400,00
SERVICIO LETRADOS VIOLENCIA DE GENERO	201.260,00	199.850,00
SERVICIO LETRADOS ASISTENCIA AL DETENIDO	443.885,00	444.037,00
SERVICIO EXTRANJERIA	90.431,48	72.956,88
SERVICIO IAM	98.843,05	81.740,00
SERVICIO ORIENTACIÓN PENITENCIARIA	27.573,04	25.529,70
SERVICIO MEDIACION REICAZ CO-MEDIADORES	400,00	420,00
CONSULTORES SOJ	27.584,20	25.060,00
TRAMITADORES SOJ	21.980,00	25.064,20
REGULARIZACION SAM	0,76	0,00
CURSOS OFRECIDOS POR EL R.E.I.C.AZ.	134.995,01	160.626,86
INFRAESTRUCTURA DEL T.O.	3.352,29	3.369,64
SOJ GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	191,64	150,24
SERV. ORIENTACIÓN PENITENCIARIA (SOP) GTOS.INFRA	1.156,47	968,52
SERVICIO EXTRANJERIA (SAOJI) GTS. INFRAESTRUCTURA	1.314,18	269,95
SERVICIO IAM (SAM) GTS. INFRAESTRUCTURA	3.839,62	4.559,94
SERVICIO LETRADOS CONVENIO DE OCUPACION AYTO.ZGZA.	14.000,00	14.000,00
SERVICIO LETRADOS IGUALDAD DE TRATO - GOB.ARAGON	12.173,92	12.173,93
SERVICIO LETRADOS MEDIACION IGUALDAD - GOB.ARAGON	5.652,16	0,00
SERVICIO LETRADOS MEDIACION IGUALDAD - GTS.INFRAES	361,34	0,00
REGULARIZACION SAOJI	6.449,67	5.244,72
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS COMERC.	18.518,36	18.006,79
REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS COMERC.	-3.691,29	-33.697,31
<b>TOTAL</b>	<b>4.410.849,03</b>	<b>4.327.069,11</b>

La Entidad ha reflejado contablemente el gasto por alquiler y la subvención de explotación por el importe estimado de la valoración de la cesión gratuita de espacios



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO 2023**

en la Ciudad de la Justicia de acuerdo con el convenio de colaboración formalizado entre el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y la DGA.

A fecha de cierre del ejercicio 2023, se ha registrado la reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales, por importe de 3.691,29 euros corresponden a cuotas colegiales cobradas de ejercicios anteriores a 2022 que habían sido provisionados. Además, se han registrado 18.518,36 euros de pérdidas por deterioro de créditos comerciales, que corresponden a pérdidas por deterioro de créditos comerciales de cuotas colegiales de 2022.

Además, en el ejercicio 2023 se han registrado, como pérdidas de créditos incobrables, 876,96 euros que corresponden a bajas de colegiados, por fallecimiento.

A fecha de cierre del ejercicio 2022, se ha registrado la reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales, por importe de 33.697,31 euros corresponden a cuotas colegiales cobradas de ejercicios anteriores a 2021 que habían sido provisionados. Además, se han registrado 18.006,79 euros de pérdidas por deterioro de créditos comerciales, que corresponden a pérdidas por deterioro de créditos comerciales de cuotas colegiales de 2021.

Además, en el ejercicio 2022 se han registrado, como pérdidas de créditos incobrables, 344,67 euros que corresponden a bajas de colegiados, por fallecimiento.

El epígrafe de "**Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado**" recoge los resultados por las bajas de inmovilizado material e intangible que han tenido lugar en el ejercicio 2023 tal y como se recoge en las notas de inmovilizado material e intangible de la memoria, respectivamente.

La rúbrica de "**Resultados excepcionales**" recoge los siguientes conceptos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

Excepcionales	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Ingresos	Gastos	Resultado	Ingresos	Gastos	Resultado
Regularizaciones de saldos	9,68	5,25	4,43	3,31	4,92	-1,61
Extraordinarios	457,41	0,00	457,41	281,50	0,00	281,50
Premio de valores de la abogacía	0,00	3.000,00	-3.000,00	0,00	3.000,00	-3.000,00
Premio solidaridad San Ivo	0,00	3.000,00	-3.000,00	0,00	3.000,00	-3.000,00
Donaciones	0,00	1.608,00	-1.608,00	0,00	1.596,00	-1.596,00
Ingresos/Gtos. Ejercicios Ants.	6.511,70	4.487,26	2.024,44	6.152,95	2.023,56	4.129,39
Intereses Sentencia TO ejer.ants.	0,00	0,00	0,00	31.283,94	0,00	31.283,94
Diferencia negativa arqueo caja	0,00	0,00	0,00	0,00	64,03	-64,03
<b>TOTAL</b>	<b>6.978,79</b>	<b>12.100,51</b>	<b>-5.121,72</b>	<b>37.721,70</b>	<b>9.688,51</b>	<b>28.033,19</b>



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES**  
**DEL EJERCICIO 2023**

El “**Resultado Financiero**” recoge los siguientes conceptos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

Financieros	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Ingresos	Gastos	Resultado	Ingresos	Gastos	Resultado
Intereses cuentas corrientes	1.795,93	44,49	1.751,44	1.677,97	0,00	1.677,97
Intereses IPF 200.000,00 €	2.250,00	0,00	2.250,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.045,93</b>	<b>44,49</b>	<b>4.001,44</b>	<b>1.677,97</b>	<b>0,00</b>	<b>1.677,97</b>

**NOTA 9.2 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

En el ejercicio 2016, se deterioró el saldo de la cuenta a cobrar con el Gobierno de Aragón por cantidades pendientes de tramitación de expedientes de Justicia Gratuita por un importe total de 350.328,23 euros, que comprendía cantidades a cobrar no reconocidas de los ejercicios 2015 y 2016.

En el ejercicio 2020 y 2019 se mantuvo el deterioro contabilizado en el ejercicio 2016 en cuanto a las cantidades a cobrar por Justicia Gratuita y que están denegadas por la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón. El REICAZ interpuso un recurso contencioso administrativo, en reclamación de dichas cantidades, que obtuvo sentencia favorable el 4 de marzo de 2020 por importe de 215.615,50 euros, aunque dicha Sentencia no es firme por haber interpuesto el Gobierno de Aragón un recurso de casación. Con fecha 25 de febrero de 2021, el Tribunal Supremo dictó una providencia por la que acordó la inadmisión a trámite de dicho recurso, por tanto, dicha Sentencia estimatoria para el REICAZ devino firme, y se procedió al cobro de estas cantidades y registro contable en el ejercicio 2021.

Los intereses devengados por el importe de la sentencia ascendieron a 31.283,94 euros, que se cobraron con fecha 24 de febrero de 2022, y fueron registrados en el ejercicio 2022, como gastos excepcionales.

El importe actual de los créditos deteriorados con DGA derivados de la prestación de la Asistencia Jurídica Gratuita asciende a 194.461,16 €, de los que 93.647,89 € se corresponde a expedientes denegados de los señalados en el primer párrafo. Y el resto, 100.813,27 €, se trata del deterioro de saldos de 2016 (30.423,23 €), 2017 (61.287,46 €) y 2018 (9.102,56 €)

**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES**  
**DEL EJERCICIO 2023**

**NOTA 9.3 – EXISTENCIAS**

Las existencias de 2023 y 2022 tuvieron el siguiente desglose:

	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
EXISTENCIAS ART. INFORMATICA TARJETAS ACA	4.988,46	3.679,66
EXIS. ART. INFORMATICA KITS ACA (LECTORES)	1.781,20	2.511,20
EXISTENCIAS ART. INFORMATICA TARJETAS ACA SIN CHIP	1.303,50	1.958,00
EXIS. ART. INFORMATICA TARJETAS ACA AUTORIZADO	4.752,00	4.752,00
EXIS. ART. INFORMATICA TARJETAS ACA BLANCAS	246,40	0,00
EXISTENCIAS ARTICULOS REGALO VITRINA Y AGENDAS	7.800,18	6.864,12
EXISTENCIAS EPIs EQUIPOS PROTECCION INDIVIDUAL	0,00	0,00
EXISTENCIAS DE TOGAS	0,00	160,00
<b>TOTAL</b>	<b>20.871,74</b>	<b>19.924,98</b>

**NOTA 9.4 – OTRA INFORMACIÓN**

**Número medio de empleados.**

Detalle del número medio de empleados en el ejercicio por categorías:

La Plantilla media fija del año 2023 y 2022 ha sido de 25 personas.

La Plantilla media (fija y eventual) de los años 2023 y 2022 se distribuye de la siguiente manera:

<b>CATEGORIAS PROFESIONALES</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Gerencia	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	5	5
Empleados de tipo administrativo	18	18
Resto de personal cualificado	1	1
<b>Total empleo medio</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

La distribución por categorías y sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad es la siguiente:

<b>CATEGORIAS PROFESIONALES</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTALES</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTALES</b>
	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>
Gerencia	1	0	1	1	0	1
Técnicos y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	2	3	5	2	3	5
Empleados de tipo administrativo	2	16	18	2	16	18
Resto de personal cualificado	1	0	1	1	0	1
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>25</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>25</b>



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO 2023**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 toda la plantilla está contratada de forma indefinida.

En el ejercicio 2023 y 2022 no ha habido personas empleadas con discapacidad.

**Subvenciones, donaciones o legados.**

Tal y como se ha indicado en la Nota 7, la entidad en el ejercicio 2023 no ha recibido ninguna subvención. En el ejercicio 2020 la entidad recibió una ayuda, como subvención de capital, para la instalación de mamparas de metacrilato, como medida preventiva por la incidencia de la COVID-19-. El importe concedido ascendió a 4.938,10 euros.

La entidad no ha recibido donaciones y legados en el ejercicio 2023 ni en el 2022.

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones que aparece en el balance, así como de los ingresos imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
Subvenciones en balance	3.124,31	3.618,12
Imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias	493,81	493,81

En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, indicando saldo inicial y final, así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos.

	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>3.618,12</b>	<b>4.111,93</b>
(+) Importes recibidos	0,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-493,81	-493,81
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>3.124,31</b>	<b>3.618,12</b>

## MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

### Remuneraciones a la Junta de Gobierno.

Los miembros que componen la Junta de Gobierno a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, y los que hubo durante el ejercicio 2023, no han percibido remuneración alguna por razón de su cargo, ni tampoco lo hicieron en 2022.

### Operaciones con partes vinculadas.

El Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, en adelante CCAA, es parte vinculada, ya que el Vicepresidente 1º, durante 2023, ha sido el Decano del ReICAZ y en 2024 ha pasado a ser el Presidente del CCAA. Todo ello, como consecuencia de que la Presidencia del CCAA se ostenta de forma rotativa, en periodos anuales, por uno de los tres Colegios que lo integran (el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, el Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y el Ilustre Colegio de Abogados de Teruel).

Además, la Junta de Gobierno del ReICAZ designa otros cinco representantes del Colegio de Zaragoza en el Pleno del CCAA. En la actualidad, la diputada 2ª y la diputada 6ª de la Junta de Gobierno del ReICAZ forman parte del Pleno del CCAA.

A continuación, se detallan los saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022, con motivo de las transacciones entre el ReICAZ y el CCAA:

<b>Saldos</b>	<b>31.12.23</b>	<b>31.12.22</b>
A cobrar	21.914,83	20.395,53
A pagar	0,00	7.921,11

Las transacciones realizadas durante los ejercicios 2023 y 2022:

<b>Transacciones</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos	22.873,25	16.855,81
Gastos	5.435,30	6.546,37

En relación a las subvenciones percibidas del CCAA y que él a su vez recibe del Gobierno de Aragón, para la prestación de servicios jurídicos gratuitos a la ciudadanía y otros (cursos de formación jurídica), la liquidación de lo concerniente a la asistencia jurídica gratuita en 2023 es:

**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES**  
**DEL EJERCICIO 2023**

<b>LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS SUBVENCIONADOS PRESTADOS - EJERCICIO 2023</b>							
	TRIM. 1	TRIM.2	TRIM.3	TRIM.4	TOTAL	COBRADO EN 2023	PENDIENTE COBRO 31/12/23
SAM					111.121,58	111.121,58	0,00
SAOJI	22.759,33	23.507,47	25.585,06	24.216,24	96.068,10	0,00	96.068,10
SAOJI ADENDA					6.894,00	0,00	6.894,00
SOP	6.039,00	5.881,60	5.469,40	6.166,40	23.556,40	11.920,60	11.635,80
SOP - Jornadas XXV					3.940,44	0,00	3.940,44
Formación					7.118,03	0,00	7.118,03
<b>Totales</b>					<b>248.698,55</b>	<b>123.042,18</b>	<b>125.656,37</b>

SAM (Servicio de Asesoramiento Jurídico Individualizado a Mujeres)

SAOJI (Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica e Inmigrantes en Aragón)

SOP (Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria a las personas que se encuentren internadas en los Centros Penitenciarios)

Formación (Servicio de Formación a los abogados en materias relacionadas con la prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita).

En cuanto a los servicios subvencionados prestados en 2022, la liquidación ha sido la siguiente:

<b>LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS SUBVENCIONADOS PRESTADOS - EJERCICIO 2022</b>									
	TRIM. 1	TRIM.2	TRIM.3	TRIM.4	TOTAL	COBRADO EN 2022	PENDIENTE COBRO 31/12/22	COBRADO EN 2023	PENDIENTE COBRO 31/12/23
SAM					93.698,26	0,00	93.698,26	93.698,26	0,00
SAOJI	38.175,03		20.539,65	19.208,90	77.923,58	0,00	77.923,58	77.923,58	0,00
SOP	5.596,60	5.604,80	6.076,60	4.905,20	22.183,20	11.201,40	10.981,80	10.981,80	0,00
SOP - Jornadas XXIV					3.346,50	0,00	3.346,50	3.346,50	0,00
Formación					7.579,85	0,00	7.579,85	7.579,85	0,00
<b>Totales</b>					<b>204.731,39</b>	<b>11.201,40</b>	<b>193.529,99</b>	<b>193.529,99</b>	<b>0,00</b>

En relación al Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria prestado a las personas que se encuentran internadas en los Centros Penitenciarios correspondiente al ejercicio del 2018, está pendiente de cobro la cantidad de 39.942,50 €, que el CCAA todavía no ha percibido del Gobierno de Aragón y cuya reclamación está tramitando judicialmente.

**Medio Ambiente.**

A efectos de dar cumplimiento con las obligaciones previstas por la Orden de Ministerio de Economía de fecha 8 de octubre de 2001, se informa que durante el presente ejercicio no existen activos ni pasivos de naturaleza medioambiental. Así mismo no se han incurrido en gastos ordinarios ni extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. Tampoco se han recibido ingresos por subvenciones u otros conceptos derivados de dichas actuaciones.

## **MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023**

No existen riesgos y, por tanto, no se consideran necesarias provisiones para cubrir gastos derivados de responsabilidades medioambientales, ni existe contingencia por litigios en curso, indemnizaciones u otros que pudieran tener efecto sobre el patrimonio o en los resultados. Tampoco existen riesgos transferidos a otras entidades, ni existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental.

No se han realizado inversiones ni gastos que contribuyan a reducir el impacto medioambiental.

### **Remuneraciones de los auditores de cuentas.**

Los honorarios acordados con los auditores de cuentas para la auditoría del ejercicio 2023 ascienden a 8.078,16 euros, importe que no incluye el impuesto sobre el valor añadido. En el ejercicio 2022 ascendieron a 7.760,00 euros.

### **Acontecimientos posteriores al cierre.**

Desde la fecha de cierre del ejercicio a la de formulación de cuentas no se ha producido ningún hecho significativo que tenga efecto sobre estas cuentas anuales. Con la información disponible a fecha de formulación de estas cuentas no se estiman impactos significativos en las previsiones sobre la cuenta de resultados del ejercicio siguiente, ni deterioros de los activos ni de los pasivos que pudieran afectar de forma significativa.

### **NOTA 10 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023.**

La liquidación del presupuesto que la Junta de Gobierno presentará para su aprobación a la Junta General se detalla en Anexo I.

La conciliación de la liquidación del presupuesto y el resultado del ejercicio es la siguiente:

## MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

### CONCILIACIÓN RESULTADO PRESUPUESTARIO vs RESULTADO CONTABLE EJERCICIO 2023

<b>RESULTADO SEGÚN PRESUPUESTO (Anexo I)</b>	<b>-61.220,54</b>
<b>- Gastos contables no recogidos en presupuesto:</b>	<b>-166.161,70</b>
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	-876,96
Regularización SAM 2022	-0,76
Regularización SAOJI 2022	-6.449,67
Gastos excepcionales	-5.940,22
Dotación amortización del inmovilizado intangible	-13.236,12
Dotación amortización del inmovilizado material	-77.063,35
Pérdidas por deterioros de créditos comerciales	-18.518,36
Gastos propios de las SECCIONES	-44.076,26
<b>+ Gastos según presupuesto que no son contables:</b>	<b>104.718,95</b>
Inversiones del ejercicio en inmovilizado intangible	44.507,00
Inversiones del ejercicio en inmovilizado material	60.211,95
<b>+ Ingresos contables no recogidos en presupuesto:</b>	<b>68.100,98</b>
Regularización SAOJI 2022	4.887,76
Ayuda Covid traspasada a resultados	493,81
Regularización Master Abogacía ejercicios anteriores	6.176,52
Ingresos excepcionales	344,86
Reversión de deterioros de créditos comerciales	3.691,29
Ingresos propios de las SECCIONES	52.506,74
<b>RESULTADO SEGÚN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>	<b>-54.562,31</b>

### **NOTA 11 PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES.**

En cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de Julio, la información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:



**MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES**  
**DEL EJERCICIO 2023**

<b>Período medio de pago a Proveedores</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	N Ejercicio Actual (días)	N Ejercicio Actual (días)
	13,02	9,50

Dentro de estos pagos, entre otros, no se consideran operaciones comerciales aquellos pagos a letrados por los servicios subvencionados por el Gobierno de Aragón, así como a los letrados que han impartido clases o han tenido alumnos en prácticas en el Máster de la Abogacía.

**NOTA 12 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.**

La Junta de Gobierno manifiesta que en la contabilidad de la entidad no existe ninguna partida relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existe ninguna otra información medioambiental a suministrar en la memoria.

*En Zaragoza, a 27 de marzo de 2024 y en representación de la Junta de Gobierno y por delegación de la misma.*

ANTONIO MORAN DURAN  
DECANO

ANTONIO GARCIA TRASOBARES  
TESORERO

CRISTOBAL RAMO FRONTIÑAN  
GERENTE

## MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

### ANEXO I - PROPUESTA DE INGRESOS Y GASTOS CUENTA GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2023

#### INGRESOS

	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	%
<b>CAPÍTULO I.- CUOTAS</b>			
A114	1.239.850,00	1.252.664,99	101,03
A121	26.850,00	30.112,50	112,15
<b>Total Capítulo I CUOTAS</b>			
	1.266.700,00	1.282.777,49	101,27
<b>CAPÍTULO II.- OTROS INGRESOS</b>			
A201	2.160,00	4.685,00	216,90
A203	1.550,00	4.006,76	258,50
A204	30.246,00	41.980,85	138,80
A205	19.500,00	19.500,00	100,00
A206	76.528,94	76.528,94	100,00
A207	4.500,00	4.500,00	100,00
A208	15.000,00	260,00	1,73
A209	8.000,00	12.155,00	151,94
<b>Total Capítulo II OTROS INGRESOS</b>			
	157.484,94	163.616,55	103,89
<b>CAPÍTULO III CENTRO DE FORMACIÓN</b>			
A301	6.000,00	35.753,03	595,88
A302	138.625,00	139.584,56	100,69
<b>Total Capítulo III CENTRO DE FORMACION</b>			
	144.625,00	175.337,59	121,24
<b>Subtotal Capítulos I a III</b>			
	1.568.809,94	1.621.731,63	103,37
<b>CAPÍTULO IV SERVICIOS SUBVENCIONADOS</b>			
A411	1.609.060,00	1.494.125,00	92,86
A412	442.326,67	443.885,00	100,35
A413	181.246,00	186.250,00	102,76
A414	379.257,53	358.278,33	94,47
A415	14.940,00	14.940,00	100,00
<b>Subtotal Turno de Oficio y Asistencia al Detenido</b>			
	2.626.830,20	2.497.478,33	95,08
A421	71.139,30	102.962,10	144,73
A422	101.798,89	111.121,58	109,16
A423	40.000,00	27.490,76	68,73
A425	250,00	0,00	0,00
A426	16.528,93	16.528,92	100,00
A427	17.264,16	13.999,42	81,09
A428	0,00	6.499,98	-
<b>Subtotal Servicios de Asistencia y Orientación</b>			
	246.981,28	278.602,76	112,80
<b>Total Capítulo IV SERVICIOS SUBVENCIONADOS</b>			
	2.873.811,48	2.776.081,09	96,60
<b>CAPÍTULO V.- INGRESOS PAGO DELEGADO</b>			
A501	11.100,00	9.353,66	84,27
A502	837.950,40	846.716,73	101,05
A503	50.624,44	49.572,01	97,92
<b>Total Capítulo V INGRESOS PAGO DELEGADO</b>			
	899.674,84	905.642,40	100,66
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			
	5.342.296,26	5.303.455,12	99,27

## MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

### GASTOS

		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	%
<b>CAPÍTULO I.- PERSONAL</b>				
B101	Sueldos	685.000,00	685.101,26	100,01
B102	Seguridad Social	214.500,00	217.493,63	101,40
B103	Contingencias	1.000,00	35,00	3,50
<b>Total Capítulo I PERSONAL</b>		<b>900.500,00</b>	<b>902.629,89</b>	<b>100,24</b>
<b>C. II.- MOBILIARIO Y MANTENIMIENTO</b>				
		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	%
B201	Luz, agua y teléfono	82.500,00	46.003,56	55,76
B202	Correos y Mensajería	6.000,00	3.780,88	63,01
B203	Informática	55.000,00	71.480,00	129,96
B204	Material de Oficina	4.000,00	4.175,18	104,38
B205	Mobiliario	10.000,00	0,00	0,00
B206	Otro Inmovilizado	10.000,00	10.216,24	102,16
B207	Mantenimiento Informática	100.075,00	96.825,76	96,75
B208	Mantenimiento Instalaciones	105.000,00	93.609,68	89,15
B209	Obras	175.000,00	22.456,07	12,83
B210	Compras y gastos varios	45.260,00	21.807,76	48,18
<b>Total Capítulo II MOBILIARIO Y MANTENIMIENTO</b>		<b>592.835,00</b>	<b>370.355,13</b>	<b>62,47</b>
<b>C. III.- BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES</b>				
B301	Suscripciones y Publicaciones varias	47.000,00	47.354,04	100,75
B302	Fondo Libros	20.000,00	21.247,50	106,24
B303	Revista	4.880,00	3.060,00	62,70
<b>Total Capítulo III BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES</b>		<b>71.880,00</b>	<b>71.661,54</b>	<b>99,70</b>
<b>C. IV.- ASISTENCIA Y PREVISION</b>				
B401	Becas y Ayudas	6.000,00	2.400,00	40,00
B403	Ayudas Asistenciales: Complementarias	15.000,00	12.000,00	80,00
B404	Ayudas Asistenciales: De especial necesidad	15.000,00	2.030,09	13,53
B405	Subvenciones Secciones y Comisiones	15.000,00	3.179,41	21,20
B406	Subvención Agrupación Abogados Jóvenes	10.000,00	10.000,00	100,00
B407	Subvención Aula Vocal San IVO	6.000,00	3.834,38	63,91
B408	Premio Solidaridad San IVO	3.000,00	3.000,00	100,00
B409	Premio de Valores	3.000,00	3.000,00	100,00
<b>Total Capítulo IV ASISTENCIA Y PREVISION</b>		<b>73.000,00</b>	<b>39.443,88</b>	<b>54,03</b>
<b>C. V.- GASTOS FINANCIEROS Y DE RIESGO</b>				
B501	Intereses bancarios	30,00	44,49	148,30
B503	Gastos bancarios	1.600,00	-218,43	-13,65
B504	Gastos Aseguradores (Accidentes, daños edificio)	18.300,00	17.622,33	96,30
B505	Tributos (Tributos locales e impuestos sobre Beneficios)	4.000,00	10.325,84	258,15
B506	Gastos por IVA no Deducible	75.000,00	102.287,05	136,38
<b>Total Capítulo V GASTOS FINANCIEROS Y DE RIESGO</b>		<b>98.930,00</b>	<b>130.061,28</b>	<b>131,47</b>

## MEMORIA PYME DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

		GASTOS		
		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	%
<b>C. VI.- GASTOS CORPORATIVOS</b>				
B601	Relaciones Institucionales y de Representación	30.000,00	30.706,94	102,36
B602	Comunicación Colegio	4.000,00	3.569,95	89,25
B604	Aportación Consejo General de la Abogacía	139.500,00	135.575,04	97,19
B605	UIA	790,00	790,00	100,00
B606	Contratación Servicios externos	40.320,00	57.277,04	142,06
B608	Festividad San Ivo	35.000,00	48.967,08	139,91
B609	Aportación C.C.A.A.	51.250,00	49.800,00	97,17
B610	Agrupación Colegios Profesionales de Aragón	600,00	600,00	100,00
B611	Congresos	20.000,00	19.905,51	99,53
<b>Total Capítulo VI GASTOS CORPORATIVOS</b>		<b>321.460,00</b>	<b>347.191,56</b>	<b>108,00</b>
<b>CAPÍTULO VII CENTRO DE FORMACIÓN</b>				
B701	Cursos de Reciclaje y Puesta al día	40.000,00	31.566,71	78,92
B702	Curso Ley de Acceso (Máster Abogacía)	123.625,00	85.307,12	69,00
<b>Total Capítulo VII CENTRO FORMACION</b>		<b>163.625,00</b>	<b>116.873,83</b>	<b>71,43</b>
<b>Subtotal Capítulos I a VII</b>		<b>2.222.230,00</b>	<b>1.978.217,11</b>	<b>89,02</b>
<b>CAPÍTULO VIII SERVICIOS SUBVENCIONADOS</b>				
B811	Pago Letrados T.de Oficio	1.609.060,00	1.493.915,00	92,84
B812	Pago Letrados Asistencia al Detenido	442.326,67	443.885,00	100,35
B813	Pago Letrados Violencia de Género	181.246,00	186.320,00	102,80
B814	Letrados SOJ (Tramitadores y Consultores)	51.000,00	49.564,20	97,18
B815	Gastos Turno de Oficio (menos personal y gastos generales)	38.200,00	36.098,11	94,50
B816	Servicio Atención en Oficina de las Víctimas (SAOV)	14.940,00	14.940,00	100,00
<b>Subtotal Turno de Oficio y Asistencia al Detenido</b>		<b>2.336.772,67</b>	<b>2.224.722,31</b>	<b>95,20</b>
B821	Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes (SAOJI)	71.139,30	91.745,66	128,97
B822	Asistencia a la Mujer (SAM)	101.798,89	104.203,31	102,36
B823	Orientación Penitenciaria (SOP)	40.000,00	28.814,16	72,04
B824	Servicio de Mediación Hipotecaria (SMH)	250,00	0,00	0,00
B825	Convenio de Ocupación	16.528,93	14.065,69	85,10
B826	Servicio de Igualdad de Trato - Gobierno de Aragón	17.264,16	12.239,61	70,90
B827	Servicio de Mediación en Igualdad - Gobierno de Aragón	0,00	6.013,50	-
<b>Subtotal Servicios de Asistencia y Orientación</b>		<b>246.981,28</b>	<b>257.081,93</b>	<b>104,09</b>
<b>Total Capítulo VIII SERVICIOS SUBVENCIONADOS</b>		<b>2.583.753,95</b>	<b>2.481.804,24</b>	<b>96,05</b>
<b>C. IX.- PAGOS POR INGRESOS DELEGADOS</b>				
B901	Incorporación al Consejo General de la Abogacía	11.100,00	9.353,66	84,27
B902	Póliza Responsabilidad Civil Tramo general	837.950,40	846.716,73	101,05
B903	Póliza Incapacidad Profesional ILT	50.624,44	48.583,92	95,97
<b>Total Capítulo IX PAGOS POR INGRESOS DELEGADOS</b>		<b>899.674,84</b>	<b>904.654,31</b>	<b>100,55</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>5.705.658,79</b>	<b>5.364.675,66</b>	<b>94,02</b>
<b>RESULTADO</b>				
		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	%
INGRESOS:		5.342.296,26	5.303.455,12	99,27
GASTOS:		5.705.658,79	5.364.675,66	94,02
<b>RESULTADO:</b>		<b>-363.362,53</b>	<b>-61.220,54</b>	